

El CECOVA solicita a la Generalitat que devuelva ya el restante de la paga extra suprimida en 2012

REDACCIÓN

La paga extra de diciembre de 2012 suprimida a todos los empleados públicos de las distintas administraciones públicas de España empezó a devolverse el pasado año 2015. En relación con los empleados públicos de las distintas consellerías de la Generalitat

Valenciana procede recordar que durante el pasado año se reintegró el 50% de dicha paga mediante la realización de dos pagos del 25% aproximadamente cada uno de ellos.

En la Mesa General de Negociación de la Generalitat Valenciana celebrada en octubre del 2015 se alcanzó un acuerdo mediante el que la Gene-

ralitat se comprometió a abonar el 50% pendiente de la paga extra de 2012 a todos sus empleados públicos durante el año 2016 y preferentemente en el primer semestre del mismo, incluyéndose la partida económica necesaria en los Presupuestos de la Generalitat Valenciana de este año 2016.



Ximo Puig, presidente de la Generalitat.

El CECOVA reclama a Oltra que se cuente con las enfermeras en los procesos de valoración de la dependencia

AMPARO SILLA

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia quieren denunciar la actitud de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas ante la puesta en marcha en la provincia de Alicante de una iniciativa a través de la cual se ha conferido a los ayuntamientos la potestad para la valoración de las personas en situación de dependencia. La denuncia viene motivada por el hecho de que este denominado "cambio de modelo", por parte de

la consellera de esta área y vicepresidenta del Consell, Mónica Oltra, se sustente en un sistema en el que se ha obviado a los profesionales de Enfermería para realizar las valoraciones.

Desde el CECOVA demandan que los profesionales de Enfermería estén presentes en los equipos de valoración de las personas en situación de dependencia, toda vez que las enfermeras son los profesionales sanitarios idóneos para valorar las principales necesidades y cuidados de una persona dependiente y, posteriormente, establecer la correspondiente propuesta de

plan de atención de modo que no se necesite la intervención de un técnico.

Las declaraciones de Mónica Oltra haciendo referencia a trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, psicólogos y médicos como integrantes del equipo multidisciplinar que actúe en este ámbito obviando a Enfermería, denotan un total desconocimiento o falta de voluntad de que las enfermeras ejerzan el papel que les otorgan tanto la Ley de Ordenación de las Profesionales Sanitarias (LOPS) como la propia Ley de Dependencia, según Enfermería.



Mónica Oltra, vicepresidenta del Consell.

Enfermería advierte de las infecciones que se transmiten a través de las manos, en el Día Mundial de su Higiene

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana hizo un llamamiento ante la celebración del Día Mundial de la Higiene de Manos. En este sentido, la Organización Colegial Autónoma de Enfermería pidió a las instituciones sanitarias que hagan un esfuerzo máximo en la prevención de las infecciones que se transmiten a través de las propias manos de los trabajadores sanitarios. El control de las infecciones constituye una base sólida y esencial para la seguridad de los pacientes, así como contribuir a la reducción de las infecciones asociadas a la atención sanitaria (IAAS) y sus consecuencias.

Según la OMS, las infecciones relacionadas con la actividad sanitaria son una causa muy importante de muerte y discapacidad en todo el mundo. Al menos entre un 5 y un 10% de los pacientes ingresados y un 25% de los pacientes críticos contraen alguna de estas infecciones.

El Colegio de Enfermería de Alicante acoge un taller dirigido a investigadores para conseguir que sus trabajos tengan un mayor impacto social

Dirigido a dotar a sus asistentes de conocimientos para conseguir que sus investigaciones tengan un mayor impacto social. Pensando en π . Tres estrategias sencillas para lograr que mi investigación tenga impacto social es el título de esta actividad promovida por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y la Fundación Index en el marco del acuerdo de colaboración que mantienen ambas entidades para la producción y promoción del conocimiento científico. Una actividad dirigida a investigadores interesados en aumentar la repercusión de sus hallazgos, tanto en el ámbito disciplinar como en el institucional y en la sociedad; profesionales y académicos en procesos de acreditación, y gestores interesados en promocionar a sus investigadores.

Enfermería pide a la Administración que escuche al Síndic de Greuges en materia de Salud Mental

MALÉN GIMÉNEZ

El Consejo de Enfermería de la comunidad Valenciana (CECOVA) solicita a la Administración autonómica que tenga en cuenta y aplique las conclusiones y recomendaciones realizadas por el Síndic de Greuges en su informe Atención residencial a personas con problemas de salud mental en la Comunitat Valenciana del pasado mes de marzo. Un informe que viene a incidir en el análisis y carencias en este ámbito que tanto el CECOVA como los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia vienen realizando desde hace años y en cuyas medidas para solucionarlas existe



Imagen de archivo de una reunión del Síndic de Greuges.

una gran coincidencia.

Cabe destacar que con respecto a Enfermería el informe recomienda "ampliar las plazas de especialización en Enfermería de Salud Mental (EIR) garantizando la cobertura de los puestos por personal con especialidad en la ma-

teria", así como "reforzar las plantillas del personal antes citado en aquellas unidades de Salud Mental a las que corresponda la atención a usuarios ingresados en centros residenciales de atención a personas con problemas de salud mental".